

(.=1.a. •%-•€(.

. . . .

eria. Note

1.5

ACTA DE COMITÉ

. =	
Código: F-MC-1000-238,37-	
015	
Versión: 0.0	

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 20

No. 030 de 2021

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 8:00AM del miércoles 20 de octubre de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO - Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE - Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ - Profesional especializado y MAUREN BAUTISTA CUEVAS - Profesional especializado; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL.

Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.79

02.6

- 1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
- 2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
- 3. Traslado presupuestal de la Secretaría Administrativa
- 4. Traslado presupuestal Secretaría de Educación
- 5. Traslado presupuestal Secretaria de Interior
- 6. Traslado presupuestal Secretaría Jurídica
- 7. Presentación seguimiento a la ejecución presupuestal con corte 30/sept/2021

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaria de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

INVITADOS:

. (9)

136

JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA MIGUEL BORRERO ARANGO LAURA MILENA PARRA ROJAS AÑA DORIS CHINCHILLA PABÓN YOLANDA BARÓN PEDROZA

Profesional – Sec. de Educación Subsecretario Administrativo Profesional – Sec. de Interior Subsecretaria Jurídica Profesional - Despacho de Hacienda Profesional - Oficina de Presupuesto



Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0

version: u.u

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 20

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA

Profesional - Oficina de Presupuesto

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (8) miembros del CONFIS.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

3. TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude ante el CONFIS, URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA para informar que mediante oficios: S-SA908, S-SA915 y S-SA924 de octubre de 2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa, como ordenadora de gasto, solicita los siguientes movimientos presupuestales:

Traslado 1:

1. RUBROS DE INVERSIÓN

	INVERSIÓN							
	CONTRACREDITAR		ACREDITAR	,				
Rubro:	2.3.2.02.02.008.4599025.501 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Rubro:	2.3.2.02.02.005.4599011.501 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	. • .				
Valor:	\$40.000.000	Valor:	\$40.000.000					

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Considerando que los recursos que se tienen asignados para adelantar el proceso contractual para fortalecer el sector turismo a través del Fondo Nacional del Turismo-FONTUR en el marco de los 400 años de fundación de la Ciudad de Bucaramanga, no serán ejecutados por la Secretaría Administrativa durante el último trimestre de la actual vigencia, debido a que los tiempos precontractuales y de ejecución son limitados, se presenta ante el CONFIS la contra acreditación del rubro No. 2.3.2.02.02.008.4599025.501 correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, los cuales pueden ser utilizados en otros proyectos de inversión que tienen como finalidad el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga de ciudad de oportunidades".

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Iniclai	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
	ĺ	1	2	3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.3.2.02.02.005. 4599011.501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$0	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000	\$ 0	\$200.000.000	(\$ 40.000.000)	\$160.000.000

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

Dada la necesidad de adecuación del espacio para la cafetería de servidores públicos que se ubicará en el sexto piso del Centro Administrativo Municipal fase 1, se encontró que los recursos proyectados para adelantar el proceso de adquisición de mobiliario no son suficientes, por lo que se hace necesario la creación y acreditación del rubro No. 2.3.2.02.02.005.4599011.501 correspondiente a SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) los cuales con su ejecución garantizaran las condiciones adecuadas para que los funcionarios del Centro Administrativo Municipal tengan un lugar de esparcimiento.



Código: F-MC-1000-238,37-

015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 20

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilid ades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
1.3		1	2	3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6+7)
2.3.2.02.02.005. 4599011.501	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$0	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0	\$40.000.000	\$40.000,000

2. FUNCIONAMIENTO

polici		FUNCIONAMIE	NTO		
27,	CONTRACREDITAR	ACREDITAR			
Rubro:	2.1.1.01.02.007.01 APORTES AL SENA	Rubro:	2.1.8.04.03 CONTRIBUCION DE VALORIZACION		
Valor:	\$20.000.000	Valor:	\$20.000.000		
Rubro:	2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	Rubro:	2.1.8.04.03 CONTRIBUCION DE VALORIZACION		
Valor:	\$12.775.300	Valor:	\$12.775.300		

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

- Realizando análisis del presupuesto de la vigencia 2021 y teniendo en cuenta el gasto mensual de la nómina, se identificó que el rubro No. 2.1.1.01.02.007.01 correspondiente a APORTES AL SENA cuenta con disponibilidad a razón de que a corte del mes de septiembre de la presente anualidad se ha ejecutado el 39%.
- Teniendo en cuenta que el proceso contractual para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LOS REPUESTOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIOS DEL EDIFICIO CAM FASE I Y FASE II, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SUS CENTROS EXTERNOS" fue adjudicado por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS (\$77.224.700), se evidencia que en el rubro 2.1.2.02.02.005

SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN quedan recursos disponibles que no serán comprometidos para lo que queda de la actual vigencia, se presenta la contra acreditación de los mismos para adelantar otros procesos y/o pago de obligaciones pendientes de la administración.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.1.1.01.02.007.01	APORTES AL SENA	\$ 81.549.710	\$ 0	\$ 0	\$ 81.549.710	\$ 32.615.400	\$ 48.934.310	(\$20.000.000)	\$28.934.310
2 1 2 02 02 005	SERVICIOS DE LA CONTRUCCIÓN	\$200.000.000	\$ 0	(\$110.000.000)	\$90.000.000	\$77.224.700	\$12.775.300	(\$12.775.300)	\$0

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

AO.

SUE

Mediante comunicaciones No. DADEP1814-2020 de fecha 26 de octubre de 2020 y No. DADEP2190-2020 del 9 de diciembre de 2020, el DADEP remite al Municipio de Bucaramanga solicitud de pago por concepto de valorización sobre los predios relacionados a continuación:

- 1. Cédula catastral 010500370026001 y matrícula inmobiliaria 300-38530 que asciende a la suma de \$35.106.868.
- 2. Cédula catastral 010505300012901 y matrícula inmobiliaria 300-68640 que asciende a la suma de \$410.562.
- 3. Cédula catastral 010505300013901 y matrícula inmobiliaria 300-68639 que asciende a la suma de \$563.505.
- 4. Cédula catastral 010505300015901 y matricula inmobiliaria 300-68637 que asciende a la suma de \$276.977. (Ver anexos)

El municipio de Bucaramanga ha determinado asumir el pago total frente a las obligaciones relacionadas anteriormente, por lo que se requiere acreditar el rubro No. 2.1.8.04.03 correspondiente a CONTRIBUCION DE VALORIZACIÓN por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.77500.300) para adelantar los respectivos pagos.



Código: F-MC-1000-238,37-015

130

S. J.

e News State

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 20

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilid ades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
2.1.8.04.03	CONTRIBUCION DE VALORIZACION	\$50.000.000	\$40.000.000	\$0	\$90,000,000	\$83,899.866	\$ 6.100.134	\$32.775.300	\$38.875.434

Traslado 2:

	FUNCIONAMIENTO)	, ··- <u></u>	
	CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro:	2.1.1.01.02.001.01 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	Rubro:	2.1.2.02.02.010 VIATICOS DE LOS I EN COMISION	FUNCIONARIOS
Valor:	\$ 30.000.000	Valor:	\$ 30.000.000	7.5

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Realizando análisis del presupuesto de la vigencia 2021 y teniendo en cuenta el gasto mensual de la nómina, se identificó que el rubro No. No. 2.1.1.01.02.001.01 correspondiente a APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES cuenta con disponibilidad a razón de que a corte del mes de septiembre de la presente anualidad se ha ejecutado el 59%, se propone la contra acreditación del mismo para adelantar otros procesos y/o pago de obligaciones pendientes de la administración.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Cradito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.1.1.01.02.001.01	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$1.440.324.062	\$0	\$170,000,000	\$1.270.324 062	\$ 744.769.200	\$525,554,862	(\$30,000,000)	\$495,554,860

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

Realizando un análisis presupuestal y teniendo en cuenta la ejecución del gasto en el rubro No. 2.1.2.02.02.010 correspondiente VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION se requiere acreditarlo por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) para apalancar las necesidades del mismo por lo que queda de la actual vigencia.

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito :	Contra crédito	Presupuest o Definitivo	Disponibilid ades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$100,000.000	\$20.000.000	\$0	\$120.000.000	\$105.228.002, 5	\$14.771.997,5	\$ 30,000,000	\$44.771.997,5

Traslado 3:

1. RUBROS DE INVERSIÓN



Código:	F-MC-1000-238,37-
015	

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 20

54.43. Fa. 14	INVERSIÓN								
CONTRACREDITAR ACREDITAR									
Rubro:	2.3.2.02.02.008.4599017.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SRVICIOS DE PRODUCCIÓN	Rubro:	2.3.2.02.01.004.4599017.201 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE						
Valor:	\$50.000.000	Valor:	\$50.000.000						

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Para dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo se encontró que la adquisición de equipos para el Fortalecimiento del Programa de Gestión Documental y el PINAR se adapta más a la naturaleza de otro rubro presupuestal de acuerdo a lo estipulado en el documento Clasificador Central de Productos del DANE, Por lo que se requiere la contracreditación del rubro No. 2.3.2.02.02.008.4599017.201 correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
1 - 2 - 1	1		3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)	
2.3.2.02.02.008. 4599017.201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 50.000.000	\$0	\$0	\$50.000.000	\$ 0	\$50.000.000	(\$ 50.000.000)	\$0

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

15025

Considerando que los recursos a invertir relacionados con el Fortalecimiento del programa de Gestión Documental y el PINAR serán destinados para la adquisición de equipos ofimáticos, se requiere de la creación y acreditación del rubro No. 2.3:2.02.01.004.4599017.201 correspondiente a PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), contemplando q la descripción del rubro mencionado anteriormente se adapta más a la naturaleza del proyecto a desarrollar.

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilid ades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6+7)
2.3.2.02.01.004 4599017.201	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$0	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0	\$50.000.000	\$50.000.000

Pregunta GENDERSON ROBLES MUÑOZ – profesional especializado de Presupuesto, en dos sentidos: i) en tanto el rubro de viáticos, con estas afectaciones que hoy están sustentando ante el Confis, si alcanzan a terminar el año? y ii) respecto a la cafetería en el sexto piso, efectivamente podrán ejecutar la planeación que tienen presupuestada para este año?

Responde URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA de la Secretaría Administrativa, con relación a la primera pregunta, el rubro de viáticos no tiene un movimiento continuo sino depende de la necesidad de la administración y de los diferentes viajes que se deban cumplir; esperamos que con estos \$30 millones se pueda cubrir la necesidad de aquí al fin de año.

Añade, por otro lado, respecto a la cafetería, son recursos que se utilizarán para adelantar un proceso contractual de mínima cuantía y como es prácticamente una compraventa para adquisición de silletería y de mesas, consideramos que podemos cumplir en esta vigencia.

Escuchadas las razones expuestas por URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría Administrativa por valor total de CIENTO



Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0

7.2

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 20

CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$152.775.300,00).

4. TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acude la profesional JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ para informar que mediante oficio SEB-PRE240 del 13 de octubre de 2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Educación -como ordenadora de gasto- y con el ánimo de cubrir el pago de los diferentes conceptos de nómina de administrativos y directivos docentes, solicita los siguientes traslados presupuestales:

1. Traslados de Nomina

		NO	MINA FUNCIO	NAMIENTO	
	CONTRACREDITAR		:	ACREDITAR	
		ADMI	NISTRATIVOS PL	ANTA CENTRAL	
2.1.1.01.01.	SUELDO BASICO	[2.1.1.01.01. 001.08.02.02	PRIMA DE VACACIONES SEC EDUCACION	26.362.492
001.01.02 SEC EDUCACION	44.061.411	2.1.1.01.03. 001.01.02	VACACIONES SEC EDUCACION	17.698.919	
		D 1.570.017	2.1.1.01.02. 004.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR SEC EDUCACION	684.962
	APORTES A LA SEGURIDAD		2.1.1.01.02. 006.02	APORTES AL ICBF	513.772
2.1.1,01.02. 001.02	SOCIAL EN PENSIONES SEC		2.1,1,01,02. 007.02	APORTES AL SENA SECRETARIA DE EDUCACION	96.246
EDUCACION			2.1.1.01.02. 008.02	APORTES A LA ESAP SEC EDUCACION	96.246
	:	:	2,1,1,01,02, 009,02	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICO SEC	178.791
Te	OTAL	45.631.428	-	TOTAL	45.631.428

Justificación del movimiento Contra crédito:

La Secretaría de Educación solicita la redistribución de los rubros presupuestales para los Servicios del personal asociados a la nómina de Planta Administrativa Secretaría de Educación – Funcionamiento por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 45.631.428), esto con el fin de proveer los recursos necesarios para reconocer los gastos asociados a la nómina de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso según proyección elaborada. La Secretaría de Educación realiza la redistribución de los rubros presupuestales correspondientes a 2.1.1.01.01.001.01.02 SUELDO BASICO SEC EDUCACION por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 44.061.411) y del rubro 2.1.1.01.02. 001.02 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES SEC EDUCACION por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE (\$ 1.570.017). Los compromisos adquiridos con los rubros anteriormente mencionados para la vigencia 2021 ya están cubiertos, motivo por el cual se puede realizar traslado con el fin de ajustar los recursos necesarios para el reconocimiento de los gastos asociados a la nómina de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso según proyección elaborada.

Justificación del movimiento crédito:

La Secretaria de Educación, solicita el traslado presupuestal en razón de poder realizar el proceso de pago de nóminas para el personal Administrativo Planta Central de la Secretaría de Educación – Funcionamiento; Lo anterior, con el fin de proveer los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de cada concepto salarial, patronal y parafiscal que en los periodos de octubre a diciembre de 2021 faltan por cubrir y no están reflejados en cada rubro.

*		N/	OMINAS DE INVE	PSION	The state of the s
	CONTRACREDITAR			ACREDITAR	:41-1)
		ADMINISTR	ATIVOS INSTITUCION	IES EDUCATIVAS	7.97
2.3.1.01.01.001.01. 2201071.205	SUELDO BASICO SGP PRESTACION	1.168.019.605	2.3.1.01.01.001.08. 02.2201071.205	PRIMA DE VACACIONES	184.728.231



Código: F-MC-1000-238,37-

015 Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 20

TOT	AL	11.894.338.796		TOTAL	11.894.338.796
2201071.205	PENSIONES SSF	254.649.135	2.3.1.01.02.003. 2201071.205	APORTES DE CESANTIAS SSF	171.546.166
2.3.1.01.02.001.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN		2.3.1.01.02.002. 2201071.205	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SSF	83.102.969
2.3.1.01.01.001.01. 2201071.205	SUELDO BASICO	342.310.654	2.3.1.01.03.001.01. 2201071.205	VACACIONES	342.310.654
		NOI	MINA DIRECTIVOS DO	DCENTES	
2201071.205	PENSIONES SSF	2.591.422.632	2.3.1.01.02.003. 2201071.205	APORTES DE CESANTIAS SSF	1.800.000.000
2.3.1.01.02.001.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN		2.3.1.01.02.002. 2201071.205	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SSF	791.422.632
	NOMINA 205		2.3.1.01.03.001.01. 2201071.205	VACACIONES	6.772.574.709
2.3.1.01.01.001.01. 2201071.205	BASICO SGP PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION 7 537 936 770	2.3.1.01.01.001.07. 2201071.205	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	759.162.061
	SUELDO		2.3.1.01.01.001.02. 2201071.205	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	6.200.000
		7 10	NOMINA DOCENT	ES	***************************************
6.7			2.3.1.01.03.001.01. 2201071.205	VACACIONES	658.360.983
			2.3.1.01.02.009. 2201071.205	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	14.002.167
			2.3.1.01.02.008. 2201071.205	APORTES A LA ESAP	7.109.883
6.5			2.3.1.01.02.007. 2201071.205	APORTES AL SENA	7.109.883
			2.3.1.01.02.006. 2201071.205	APORTES AL ICBF	41.630.901
			2.3.1.01.02.005. 2201071.205	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	9.321.725
			2.3.1.01.02.004. 2201071.205	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	55.410.568
			2.3.1.01.02.003. 2201071.205	APORTES DE CESANTIAS	181.660.833
	DE SERVICIOS NOMINA 205		2.3.1.01.01.001. 06.2201071.205	PRIMA DE SERVICIO	8.684.431

Justificación del movimiento Contra crédito:

1.1

in

1-6-

1483

burs

La Secretaría de Educación solicita la redistribución de los rubros presupuestales para los Servicios del personal asociados a la nómina de Administrativos Instituciones Educativas, Docentes y Directivos Docentes de Secretaría de Educación -Inversión por valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 11.894.338.796), esto con el fin de proveer los recursos necesarios para reconocer los gastos asociados a la nómina de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso según proyección elaborada. La Secretaría de Educación realiza la redistribución de los rubros presupuestales correspondientes a 2.3.1.01.01.001.01.2201071.205 SUELDO BASICO SGP - Planta Administrativa por valor de MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.168.019.605); el rubro 2.3.1.01.01.001.01.2201071.205 SUELDO BASICO SGP - DOCENTES por valor de SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 7.537.936.770), el rubro 2.3.1.01.02.001.2201071.205 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES SSF -DOCENTES por valor de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 2.591.422.632); el rubro 2.3.1.01.01.001.01.2201071.205 SUELDO BASICO SGP – DIRECTIVOS DOCENTES por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL **SEISCIENTOS** Y **PESOS** M/CTE (\$ 342.310.654) CINCUENTA CUATRO 2.3.1.01.02.001.2201071.205 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES SSF – DIRECTIVOS DOCENTES por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 254.649.135). Los compromisos adquiridos con los rubros anteriormente mencionados para la vigencia 2021 ya están cubiertos y se puede realizar traslado con el fin de incorporar los recursos necesarios para el reconocimiento de los gastos asociados a la nómina de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso según proyección elaborada.



Código: F-MC-1000-238,37-015

المرافق

1.00

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 20

Justificación del movimiento crédito:

La Secretaria de Educación, solicita el traslado presupuestal en razón de poder realizar el proceso de pago de nóminas para el personal Administrativo de Instituciones Educativas; Personal Docente y Personal Directivo Docente del municipio de Bucaramanga. Lo anterior, con el fin de proveer los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de cada concepto salarial, patronal y parafiscal que en los periodos de septiembre a diciembre de 2021 faltan por cubrir y no están reflejados en cada rubro.

2. Traslado Proyecto Transversales y Edictos por fallecimiento

The way to distinct	CONTRACREDITAR			ACREDITAR	- 國家
2 2 2 02 02	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA		<u>Crear</u> 2.3.2.02.02.008. 2201071.201	SERVICIO EDUCATIVO	5.000.000
2.3.2.02.02. 006.2201079.201 EJECUCIO ESTRATE PERMANE	EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR	7.000.000	<u>Crear</u> 2.3.2.02.02.009. 2201006.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	2.000.000
	TOTAL	7.000.000		TOTAL	7.000.000

Justificación del movimiento Contra crédito:

Del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.2201079.201 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR teniendo en cuenta que tiene una apropiación por valor de \$ 9.583.380.820 de los cuales, según presupuesto relacionado para el Proyecto de PAE, se comprometieron \$ 9.381.689.778,54 quedando disponibilidad de \$ 201.691.041,46; Se requiere hacer el traslado por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 7.000,000), para los rubros 2.3.2.02.02.008.2201071.201 por valor de CINCO

MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000) y el rubro 2.3.2.02.02.009.2201006.201 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000) con el fin de proveer los recursos necesarios para reconocer la inversión necesaria para el cumplimiento de una de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal respecto a "Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales", así como también el cumplimiento para el reconocimiento de los conceptos de nómina a que tengan derecho los familiares de los administrativos ya fallecidos.

Justificación del movimiento crédito:

En el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.2201071.201 SERVICIO EDUCATIVO, con base a lo anteriormente expuesto se solicita la disposición de recursos a este código de producto presupuestal para el pago correspondiente a las publicaciones de los edictos para el reconocimiento de los conceptos de nómina a que tengan derecho los familiares de los administrativos ya fallecidos y el rubro 2.3.2.02.02.009.2201006.201 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA con base a lo anteriormente expuesto se solicita la disposición de recursos a este código de producto presupuestal a fin de cumplir con la meta de "Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales", por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 2.000.000)

Interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ para informar que desde la Oficina de Presupuesto se revisaron las solicitudes y no tienen reparo con estos traslados por cuanto no han sido afectados dichos rubros, no obstante, pone de presente ante el CONFIS que posiblemente más adelante, cuando se terminen las reuniones del complemento y las asignaciones del MEN (Ministerio de Educación Nacional) tendríamos una reducción del Presupuesto.

Frente a esto añade JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ, que en estos momentos están esperando la última asignación del Ministerio, se supone que esos recursos llegan en octubre y con ellos se debe convocar nuevamente al CONFIS para hacer la distribución de todo el rubro presupuestal, a fin de cubrir lo correspondiente al pago de Nóminas de lo que resta de esta vigencia, pero estamos a la espera que el MEN nos gire dicho complemento.



1. ...

100 12

132

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015 Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019 Página 9 de 20

Escuchadas las razones expuestas por JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Educación por valor total de ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$11.946.970.224,00).

5. TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE INTERIOR

Acude el profesional MIGUEL BORRERO ARANGO para informar que mediante oficio SID2056 del 15 de octubre de 2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Interior -como ordenadora de gasto- solicita sea realizado el traslado de recursos del presupuesto vigencia 2021, correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a saber:

	CONTRACREDITAR	ACREDITAR
		Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
		Nombre De La Cuenta CCPET: Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)
		Producto CPI: 4501004
Código CCF	PET: 2.3.2.02.02.008	Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia
		y no Repetición
	La Cuenta CCPET: Servicios Prestados sas y Servicios de Producción	Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
Producto CPI: 4501004		Valor: \$ 500.000.000
	lucto: Servicio de Promoción de y no Repetición	Crear Rubro Presupuestal
		Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.07.01
Fuente: Con Vigencia An	tribución 5% Contratos Obra Publica terior 504	Nombre De La Cuenta CCPET: Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)
		Producto CPI: 4501004
Valor:	\$ 569.400.000	
		Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición
		Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
		Valor: \$ 69.400.000



Código: F-MC-1000-238,37-015

- (1)

. .

समुख्य द्रष्टुपुर

260

ight.

12 G

£ 1000

....

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 20

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
	Nombre De La Cuenta CCPET: Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)
	Producto CPI: 4501056
Código CCPET: 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad
Nombre De La Cuenta CCPET: Paquetes de software	Fuente: Contribución sobre contratos de obras públicas 204
Producto CPI: 4501056	Valor: \$ 35.841.551
Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Código CCPET: 2.3.2.01.01.004.01.01.02
Fuente: Contribución sobre contratos de obras públicas 204	Nombre De La Cuenta CCPET: Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor: \$ 45.841.551	Producto CPI: 4501056
	Detalle Producto: Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad
	Fuente: Contribución sobre contratos de obras públicas 204
	Valor: \$ 10.000,000

JUSTIFICACIÓN:

Según Acta de fecha 14 de octubre de 2021 del Comité de Orden Público, en la cual se realizó la presentación de los proyectos de las entidades, priorizados teniendo en cuenta el impacto que tienen frente a la seguridad y convivencia ciudadana y conforme a los recursos de balance de la vigencia 2020 que fueron incorporados en la vigencia 2021, a continuación, se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

Balones con Valores

Teniendo en cuenta la importancia del Programa TOLERANCIA EN MOVIMIENTO y para dar cumplimiento a una actividad del proyecto "Desarrollo de estrategias para la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga" se denominada ejecutar una estrategia de pedagogia y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunas de Bucaramanga encabezada por la Secretaría del Interior y acompañada por el Inderbu con el objetivo principal de promover el aprovechamiento del tiempo libre con actividades intercomunas a través de encuentros deportivos (festivales) para cultivar en los niños, niñas y adolescentes valores personales y sociales que generen actitudes tolerantes, logrando así prevenir que los niños, niñas y adolescentes incurran en delitos, por tanto, se hace necesario comprar elementos deportivos que ayuden a fortalecer estas actividades, entre los que se encuentran Balón baloncesto, Balón de futbol, Balón de Micro Fútbol, Balón futbol, Balón voleibol, Petos, Malla para voleibol, Mallas para aros de baloncesto, Mallas de Fútbol, Mallas de Fútbol, Uniformes Futbol y medallas para dar reconocimiento a la población que participa de estos eventos deportivos, entre otros insumos indispensables para el bueno desarrollo de cada jornada propuesta por la actividad por un valor de \$ 500.000.000.



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 20

Motocicletas- Policía Metropolitana de Bucaramanga

La Policía Metropolitana de Bucaramanga, requiere adquirir a través de la Alcaldía, dos (02) motocicletas para el servicio de vigilancia, con el fin de fortalecer el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes y la oficina de gestión territorial, como reposición de un componente de movilidad que ya está cumpliendo su ciclo de vida útil (5 años para motocicletas); el equipo automotor se fusionará con los medios logísticos con que cuenta el Distrito I en esta jurisdicción, con el fin de sumar esfuerzos en pro de garantizar las condiciones óptimas de seguridad y convivencia ciudadana, que permita a sus habitantes el libre desarrollo y garantice el goce de sus derechos y libertades, por un valor de \$69,400.000.

Chalecos

Teniendo en cuenta que los chalecos de protección balística tienen una vida útil de 5 años, y su uso es de vital importancia para salvaguardar la integridad física del personal policial, previniendo lesiones y secuelas permanentes que desencadenan en ausentismos laboral y en algunos casos la perdida de la vida, es importante tener más chalecos disponibles para el personal de la policía, por lo que es necesario realizar la adición al contrato No. 192 del 18/08/2021 por un valor de \$278.500.000, cabe mencionar que el presupuesto inicial aprobado es de \$799.658.449 correspondiente al rubro presupuestal del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, se ejecutó el valor de \$557.000.000 quedando un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$242.658.449, por lo anterior se hace necesario el concepto favorable para este traslado por valor de \$35.841.551 con el fin de complementar el valor total del adicional.

Mobiliario Migración Colombia

Según Acta de fecha 11 de diciembre de 2020 del Comité de Orden Público, se aprobó el proyecto denominado: ADECUACIÓN DE SALA TRANSITORIA, ANTEJARDÍN Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS – CFSM DE MIGRACIÓN COLOMBIA – REGIONAL ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el cual contempla dos actividades así:

- 1. Realizar actividades de obra en la sala transitoria, antejardín y oficinas administrativas del centro facilitador de servicios migratorios CFSM de Migración Colombia.
- 2. Suministrar mobiliario para la sala transitoria, antejardín y oficinas administrativas del centro facilitador de servicios migratorios CFSM de Migración Colombia.

Inicialmente en el acta de comité para la vigencia 2020 se habían proyectado los siguientes valores:

Mejoramiento de Condiciones Físicas (adecuación sedes) \$77.118.008,28 Dotación de Sedes \$27.509.430,90 TOTAL \$104.627.439,19

Pero en la vigencia actual 2021 luego de la revisión por parte de taller de arquitectura el valor de la obra física es de \$ 86.602.944,37, quedando disponible solo \$ 17.600.831,00 para mobiliario, siendo necesario realizar un traslado presupuestal por valor de \$10.000.000, recurso aprobado en el Comité de Orden Público de 14 de octubre de 2021.

Por lo anterior, el Comité de Orden Público, aprobó estos proyectos, los cuales requieren el traslado entre rubros presupuestales de los numerales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tal como se contempla en los compromisos de dicha reunión, con el fin de contar con los recursos requeridos para cumplir con la ejecución de estanueva necesidad, para ser presentada ante el Banco de Programas y Proyectos de InversiónMunicipal - BPPIM durante la presente vigencia teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada uno de los rubros presupuestales.



Código: F-MC-1000-238,37-015

gysi Gil

. 5 °.

(1) 13¹ (1)

. •.*

1. 19.

7156

317

υ,

tioner Walter Walter

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 20

· Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501004.504		C	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción		
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	\$ 3.482.099.185,26	\$ 1.569.257.333,32	\$ 1.912.841.851,94	\$ 569.400.000,00	\$ 1.343.441.851,94

Rubro: 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4501056.204			Descripción del Rubro	Paquetes softwar	
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible Valor a	Trasiadar Saldo despu	
\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	0	\$ 80.000.000 \$	45.841.551 \$ 34	.158.449

Se solicita realizar los siguientes créditos:

			Descripción del f	Rubro	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)
Saido	Ppto Definitivo	Ppto	Ppto	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
Inicial		Ejecutado	Disponible		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
0	\$ 1.191.842.700	\$ 53.999.991	\$ 1.137.842.709	\$ 500.000.000	\$ 1.637.842.709

Rubro: 2.3.2.01.01.003.07.07.01.4501004.504			escripción del R	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	0	. 0	0	\$ 69.400.000	\$ 69.400.000

Rubro: 2.3.2.02.01.003.4501056.204		Descripción del Rubro			Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)	
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado	
\$ 1.601.743.650	\$ 807.014.027	\$ 557.000.000	\$ 250.014.027	\$ 35.841.551	\$ 285.855.578	

Rubro: 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501056.204		Descripción del Rubro			Muebles del tipo utilizado en la oficina	
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado	
\$ 100.000.000	\$ 247.789.159	\$ 17.033.100	\$ 230.756.059	\$ 10.000.000	\$ 240.756.059	

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para los CONTRACRÉDITOS de los rubros, 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4501056.204 Paquetes de software y los CRÉDITOS a los rubros 2.3.2.02.01.003.4501004.504 Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo), 2.3.2.01.01.003.07.07.01.4501004.504 Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas), 2.3.2.02.01.003.4501056.204 Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo), 2.3.2.01.01.004.01.01.02.4501056.204 Muebles del tipo utilizado en la oficina.

Manifiesta MIGUEL BORRERO ARANGO, profesional de la Secretaría de Interior, que



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 20

estos rubros del segundo traslado presupuestal fueron afectados con contracréditos en el mes de febrero de 2021 para proyectos que se ejecutaron en el primer semestre y aclara que estos rubros corresponden a fuente de financiación de la vigencia actual, que por motivo de actualización de los proyectos se hace necesaria esta solicitud.

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ, profesional de la Oficina de Presupuesto para manifestar al CONFIS que dentro de esta Acta formará parte integral las actas correspondientes al Comité de Orden Público en donde fueron aprobados los proyectos arriba sustentados.

Escuchadas las razones expuestas por MIGUEL BORREO ARANGO, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Interior por valor total de SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$615.241.551,00).

6. TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA JURÍDICA

Acude LAURA MILENA PARRA ROJAS – Subsecretaria Jurídica, para informar que mediante oficio S-SJ1045 del 14 de octubre de 2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Jurídica como -como ordenadora de gasto- solicita traslado de recursos del presupuesto vigencia 2021, correspondiente al programa AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.

CONTRACREDITAR

Código CCPET: 2.3.2.02.02.008

Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción

Producto CPI: 4501001

Detalle Producto: Servicio de asistencia técnica

Fuente: RECURSOS PROPIOS 201

Valor:

\$ 12.000.000

ACREDITAR

Código CCPET: 2.3.2.02.02.008

Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción

Producto CPI: 1205006

Detalle Producto: Documentos normativos Fuente: RECURSOS PROPIOS 201

Valor:

\$ 12.000.000

JUSTIFICACIÓN:



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 20

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal **2.3.2.02.02.008.4501001.201** Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2021 de acuerdo con lo señalado en el Decreto 0022 de diciembre 23 de 2020 para el programa *GOBIERNO ABIERTO*, frente al cual se requiere el traslado al programa Avancemos con las políticas de prevención del daño antijurídico.

Ahora bien, la importancia del proyecto - que se pretende <u>actualizar en costos</u> y que ha sido denominado *FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS DEL ÁMBITO JURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-*, recae en la necesidad de adoptar, constantemente, medidas adecuadas para evitar la ocurrencia del daño antijurídico y con esto disminuir la litigiosidad en el Municipio de Bucaramanga; Sin embargo, es preciso advertir, que esto solo se logra con el compromiso permanente y un trabajo de mejora continua, por lo que desde la secretaría jurídica como líder de las políticas de defensa jurídica y mejora normativa establecidas en el modelo integrado de gestión (MIPG) se establece la necesidad de contar con la disponibilidad de personal cualificado como respuesta a las actividades que por competencia funcional debe desarrollar la Secretaría Jurídica, en los sub procesos relacionados con Defensa judicial, Asuntos Legales, acciones constitucionales y contratación.

Adicional a lo anterior, y en el entendido que el rubro al cual se pretende acreditar, ya tuvo un contracrédito, es necesario, con la actualización del catálogo de productos de la MGA, cambiar el rubro, teniendo en cuenta que en la identificación inicial del código no existía un número específico para la actividad a realizar, por tanto, se hizo de forma general, pero en el mes de agosto-2021 fue actualizado el catálogo en donde se enfoca a la necesidad que se va a contratar.

Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501001.201			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción		
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
\$77.000.000,00	\$77.000.000,00	\$ 65.000.000	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$0

Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.1205006. 201		Des	Documentos normativos sobre el ciclo de defensa jurídica del Estado.		
Saldo Inicial Ppto Definitivo		Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0,00	\$422.000.000,00	\$401.634.655,14	\$20.365.344,86	\$ 12.000.000	\$ 32.365.344,86

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para los **CONTRACRÉDITO** del rubro 2.3.2.02.02.008.4501001.201 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y el **CRÉDITO** al rubro .3.2.02.02.008.1205006.201, Documentos normativos sobre el ciclo de defensa jurídica del Estado.

Interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ, para informar que básicamente esto es un cambio de producto por MGA, es una de las situaciones que se han presentado en el



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 20

transcurso del año con ocasión de los cambios que ha sufrido el Catálogo CCPET y la codificación del DANE, por lo anterior, desde la Oficina de Presupuesto no hay objeción al traslado solicitado.

Escuchadas las razones expuestas por LAURA MILENA PARRA ROJAS – Subsecretaria Jurídica, los miembros del Confis otorgan concepto favorable al traslado presupuestal de la Secretaría Jurídica por valor total de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$12.000.000,00).

7. PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE 30/SEPT/2021

Se otorga la palabra a GENDERSON ROBLES MUÑOZ, profesional especializado de la Oficina de Presupuesto quien socializa la siguiente presentación; la cual hace parte integral de la presente Acta:





Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 20



I. EJECUCIÓN DE INGRESOS



Recaudo a 30 de Septiembre 2021 580%

\$1.008.902.508.062



Presupuesto inicial \$ 1.017.611.726.826



Presupuesto definitivo \$ 1.258.641.469.785



Adiciones \$ 241.029.742,959 Reducciones

\$0



PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACION **DE RECURSOS PROPIOS**



RECURSOS PRESUPUESTADOS

##PUESTO PREDIAL \$ 143.175.232.453

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO \$118 514.761 76B /1805 Y TABLEROS 3 12 204 871 708

SOBRETABAALA GABOLINA 6 23.264.491.612

RECURSOS RECAUDADOS

IMPLIESTO PREDIAL

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO \$160,929 024,999

SOBRETASAA LA GASOLINA \$21,498,633,000

% DE RECAUDO

IMPUESTO PREDIAL

MPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 136%

SOBRETÁSAA LA GABOLINA 92%



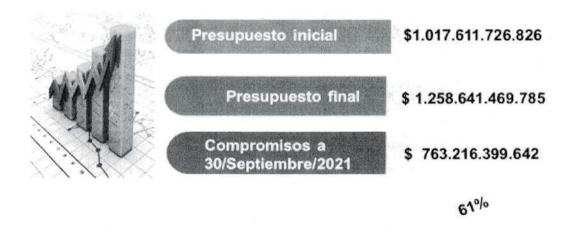
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 20

II. EJECUCIÓN DE GASTOS





> Gastos de Funcionamiento







Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 20



> Servicio de la deuda pública











Saldo a 30 de septiembre de 2021 \$212.366.242.217 millones



III. EJECUCIÓN DE RESERVAS







Presupuesto definitivo \$ 26.051.338.912





Pagos a 30 de septiembre \$ 21.012.997.949

Total comprometido de reservas a 30 de septiembre 2021





Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 20



PAGOS DE LAS RESERVAS POR SECTORES





INVERSIÓN VIGENCIA ACTUAL

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	% EJECUCIÓN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4.500.000.000	13.850.355.847	8.383.996.695	61%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	301.961.738.926	318 922 742 303	219 238 005 662	69%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	94.071.374.538	276.426.366.781	126,389,716,921	46%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	13.989.429.350	18.935.982.935	13.352 435 021	71%
SECRETARIA DEL INTERIOR	18.199.312.591	37.120.238.033	11.829.741.665	32%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	12.346,184,481	13.289.646.943	9.516.028.280	72%
SECRETARIA DE HACIENDA	38 899 360 013	34.033.577.213	12.610.652.452	37%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	267.801.417.126	290.671.671 595	179 403 285 409	62%
SECRETARIA JURIDICA	200.000.000	1.096.000 000	576.234.655	53%
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA"INDERBU"	5.055.945.583	6.705.794.697	4.952.595.672	74%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	14.059.854.870	16.560.343.178	11.499.974.253	69%
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	3.603.000.000	3.603.000.000	2,659,770,763	74%
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"IMEBU"				
Ziring Birth British Birth Birth Birth Birth Birth	4.000.000.000	4.654.000.000	3.653.999.997	79%
TOTAL	778.687.617.478	1.035.869.719.525	604.066.437.445	58%



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 20 de 20

Toma la palabra CLAUDIA ORELLAN HERNÁNDEZ – Delegada del Despacho Alcalde en materia económica, para manifestar que como es sabido, los recursos del endeudamiento (empréstito) estaba suspendido por Orden Judicial; A hoy, la situación cambió porque ya fue levantada la suspensión y pregunta si en esta presentación de ejecución del presupuesto se tienen contemplados los dineros provenientes de Deuda Pública, específicamente los de la Secretaría de Infraestructura?

Frente a esta inquietud, GENDERSON ROBLES MUÑOZ, profesional especializado de Presupuesto, responde que desde la Secretaría de Hacienda se está analizando cómo se van a desarrollar esos \$73mil millones que están disponibles de recursos del crédito. A la fecha les puedo comentar que dentro del Presupuesto 2022 muy posiblemente se llevará una proposición para la Comisión de Hacienda ante el Concejo Municipal, con el ánimo que nos autoricen la inclusión de esta fuente de financiación, toda vez que nuevamente tenemos vía libre para endeudar al municipio. Les adelanto que finalizando este mes tendremos mesa conjunta con la Secretaría de Infraestructura a fin de identificar hacia que rubro estarían cumpliendo metas esos \$73 mil millones del crédito.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de CONFIS No. 30_2021 hoy miércoles 20 de octubre de 2021 siendo las 9:00AM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	A RYRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	1 / Mcoldrum
CLAUDIA ORELLANA HERNÁDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	FABILITY
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	1
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	gi frate
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	//m/m/x
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	A TOTAL OF THE PROPERTY OF THE
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	Fairw Sautiton
		7 ()

Proyectó: Zeida Fuentes Galván - CPS Despacho de Hacienta

Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala - CPS Oficina de Presupuesto

Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz - Profesional especializado de Presupuesto

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia